



COMUNICADO DE PRENSA

ALTA COPPER RECIBE LA APROBACIÓN DE LA CORTE PARA LA ADQUISICIÓN PROPUESTA POR FORTESCUE

Vancouver, Columbia Británica, 30 de enero de 2026 – Alta Copper Corp. (TSX: ATCU; OTCQX: ATCUF; BVL: ATCU) ("**Alta Copper**" o la "**Compañía**") se complace en anunciar que la Corte Suprema de Columbia Británica ha otorgado la orden final en relación con la adquisición propuesta previamente anunciada (la "**Transacción**") por parte de Nascent Exploration Pty Ltd ("**Nascent**"), una subsidiaria de propiedad absoluta de Fortescue Ltd, de todas las acciones ordinarias emitidas y en circulación de la Compañía que aún no estaban en posesión de Nascent, mediante un plan de acuerdo aprobado por la corte según la *Ley de Sociedades Comerciales* (Columbia Británica) y de conformidad con los términos del acuerdo de arreglo con fecha del 13 de diciembre de 2025.

La finalización de la Transacción está sujeta a la consideración de la Transacción por parte del Ministro de Innovación, Ciencia y Desarrollo Económico en virtud de la *Ley de Inversiones de Canadá* (Canadá), tal como se describe en el comunicado de prensa de la Compañía del 22 de enero de 2026, y al cumplimiento o la exención de cualquier condición restante para el cierre de la Transacción.

Para obtener una descripción más detallada del Acuerdo, incluyendo los asuntos regulatorios y las aprobaciones, consulte la Convocatoria de la Reunión y la Circular de Información de Gestión de la Compañía del 19 de diciembre de 2025 y el comunicado de prensa del 22 de enero de 2026, disponibles en el perfil de la Compañía en SEDAR+: www.sedarplus.ca.

Información del contacto

Para obtener más información sobre Alta Copper, visite www.altacopper.com o comuníquese con:

Giulio T. Bonifacio
Presidente y CEO
gtbonifacio@altacopper.com
+1 604 318 6760

Acerca de Alta Copper

Alta Copper se centra en el desarrollo de su proyecto de cobre Cañariaco, en etapa avanzada, 100% de su propiedad. Cañariaco abarca 91 km² de terreno altamente prospectivo, ubicado a 102 km al noreste de la ciudad de Chiclayo, Perú. Incluye los yacimientos Cañariaco Norte, Cañariaco Sur y Quebrada Verde, todos dentro de una trayectoria de 4 km en dirección NE-SO en el prolífico distrito minero del norte de Perú. Cañariaco es uno de los yacimientos de cobre más grandes de América que no está en manos de una gran empresa minera.

Nota de advertencia sobre las declaraciones prospectivas

Este comunicado de prensa puede contener información prospectiva en el sentido de las leyes canadienses sobre valores ("**declaraciones prospectivas**"). Las declaraciones prospectivas se identifican típicamente con palabras como "creer", "esperar", "anticipar", "pretender", "estimar", "planear", "postular" y expresiones similares, o son aquellas que, por su naturaleza, se refieren a eventos futuros. Todas las declaraciones que no sean declaraciones de hechos históricos son declaraciones prospectivas, incluyendo, pero no limitadas a, declaraciones sobre las creencias, planes, estimaciones e intenciones de la gerencia; el Acuerdo y la capacidad para completarlo y otras transacciones contempladas en el acuerdo de acuerdo; el momento y el cumplimiento de las condiciones para la consumación del Acuerdo; la recepción de las aprobaciones requeridas de los tenedores de valores, regulatorias y judiciales; la posibilidad de terminación del acuerdo de acuerdo; y los beneficios esperados para Alta Copper y sus tenedores de valores. Cualquier declaración prospectiva se realiza a la fecha de este comunicado de prensa y, aunque Alta Copper cree que dichas declaraciones son razonables, no se puede garantizar que las expectativas y suposiciones resulten ser correctas. Las declaraciones prospectivas no son garantías de resultados o desempeño futuros y están sujetas a riesgos, incertidumbres, suposiciones y otros factores que podrían causar que los resultados o resultados reales difieran materialmente de aquellos expresados o implícitos, incluyendo, pero no limitado a: la posibilidad de que el Acuerdo no se complete en los términos o el cronograma actualmente contemplados, o en absoluto; la imposibilidad de obtener o satisfacer las aprobaciones regulatorias requeridas (incluyendo asuntos relacionados con la Ley de Inversiones de Canadá), de los tenedores de valores o de los tribunales y otras condiciones de cierre; el impacto negativo de un Acuerdo fallido en el precio de las Acciones de Alta Copper o en el negocio de la Compañía; el incumplimiento del Comprador de pagar la contraprestación al cierre; la imposibilidad de obtener los beneficios esperados del Acuerdo; las restricciones impuestas a Alta Copper mientras el Acuerdo está pendiente; costos de transacción significativos o pasivos desconocidos; la desviación de la atención de la gerencia de las operaciones comerciales en curso; y otros riesgos e incertidumbres que afectan a Alta Copper, incluyendo aquellos relacionados con permisos, gastos de capital, actividad de exploración y desarrollo, y el precio y la demanda futuros de oro, cobre y otros metales.

En consecuencia, los lectores no deben depositar una confianza indebida en las declaraciones prospectivas. Alta Copper renuncia a cualquier intención u obligación de actualizar o revisar las declaraciones prospectivas, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros o por cualquier otro motivo, salvo que lo exija la ley. Los valores a los que se hace referencia en este comunicado de prensa no han sido, ni serán, registrados bajo la Ley de Valores de los Estados Unidos de 1933, en su versión modificada, y no pueden ofrecerse ni venderse dentro de los Estados Unidos ni a, ni por cuenta o beneficio de, personas estadounidenses sin registro en los Estados Unidos o una exención aplicable de los requisitos de registro en los Estados Unidos. Puede encontrar más información sobre los riesgos, suposiciones e incertidumbres asociados con las declaraciones prospectivas y el negocio de Alta Copper en el Formulario de Información Anual de Alta Copper para el año finalizado el 31 de diciembre de 2024, y en los documentos presentados posteriormente, disponibles en el perfil de la Compañía en SEDAR+ (www.sedarplus.ca).

En nombre de la Junta Directiva de Alta Copper Corp.

"Giulio T. Bonifacio"

Presidente & CEO

Email: info@altacopper.com

Website: www.altacopper.com

X: https://x.com/Alta_Copper

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/altacopper/>

Facebook: <https://www.facebook.com/AltaCopperCorp>

Instagram: <https://www.instagram.com/altacopper/>

YouTube: <https://www.youtube.com/@AltaCopper>